

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSCO S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Machala, Provincia de el Oro, a las doce catorce horas del quince del mes de abril del año dos mil ocho, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA SYSCO S.A., en su oficina ubicada en las calles Santa Rosa entre Arizaga y General Serrano, con la concurrencia de los siguientes accionistas: BETTY ROSANA CAÑAR ROJAS, por sus propios derechos con su participación de acciones del 50% y JUDITH PATRICIA ASTUDILLO PAZ por sus propios derechos con su participación de acciones del 50%.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa la Icda. Betty Rosana Cañar Rojas y actúa como Secretario de la junta el Sr. Diego Cristhian Parrales Orellana, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

**Punto dos.-** Conocer y aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

**Punto tres.-** Designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta el señor Diego Cristhian Parrales Orellana, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017”, por lo que toma la palabra la Icda BETTY ROSANA CAÑAR ROJAS, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna

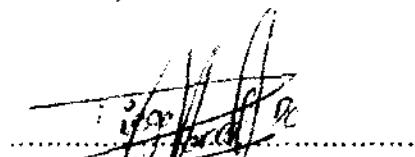
objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la lcda BETTY ROSANA CAÑAR ROJAS, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista la sra JUDITH PATRICIA ASTUDILLO PAZ, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**, "Designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2018.", por lo que toma la palabra la lcda BETTY ROSANA CAÑAR ROJAS, Presidente de la junta, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es preciso y legal designar al Comisario para el año 2017, proponiendo para el cargo el nombre , moción que es aceptada sin objeción alguna, por lo que por unanimidad **RESUELVEN**: Designar Comisario para el ejercicio económico del 2018 a la Ing. Nivia Porras.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h00pm..-

Machala, 15 de Abril del 2018

  
.....  
**DIEGO PARRALES ORELLANA**

Secretario de la Junta